

## AVISO DE CONVOCATORIA

### PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA RED ASISTENCIAL LORETO

Código de Proceso: P.S.008-PVA-RALOR-2013  
Órgano: Red Asistencial Loreto

**1. OBJETO:** Cubrir mediante **contrato a plazo indeterminado** el siguiente cargo para la Red Asistencial Loreto:

Cargo	Especialidad	Código de Cargo	Cantidad	Dependencia
Médico	Ginecología y Obstetricia	P1MES	01	Hospital III Iquitos

#### 2. REQUISITOS **OBLIGATORIOS:**

- Presentar Solicitud de Inscripción para el cargo al que postula y Declaraciones Juradas según modelo, que deberán descargarse de la página web: [www.essalud.gob.pe](http://www.essalud.gob.pe) (link: Oportunidades Laborales, Formatos N° 1,2, 3, 4 por corresponder, 5 y 6)
- Presentar Curriculum Vitae documentado y **foliado**, detallando la formación adquirida, periodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.
- Adjuntar copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.
- No tener vínculo laboral vigente con ESSALUD (nombrado, contratado a plazo fijo, plazo indeterminado, contratado por servicio específico o Contratación Administrativa de Servicios-CAS), excepto los contratados por suplencia. De ser el caso, deberá adjuntar el documento que acredite la renuncia correspondiente al momento de la inscripción.
- Disponibilidad inmediata

#### **FORMACION**

- Presentar copia simple del Título Profesional de Médico Cirujano, contar con Colegiatura y Habilitación vigente y haber realizado el SERUMS correspondiente a la Profesión.
- Presentar copia simple del Título de Especialidad o Constancia de haber culminado el Residentado Médico emitida por la Universidad, de no contar con ella, presentar una Constancia emitida por el Centro Asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada (Formato 4) que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha Constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista.

#### **EXPERIENCIA LABORAL**

- Acreditar\* experiencia laboral mínima de tres (03) años en el desempeño de funciones afines a la Especialidad Médica, incluyendo el Residentado Médico.  
Se considerará la Experiencia Laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS y la efectuada bajo la modalidad de Servicios no Personales u Honorarios Profesionales, siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita.  
No se considerará como experiencia laboral: Trabajos Ad honorem, Pasantías ni Prácticas.

#### **CAPACITACION**

- Acreditar\* capacitación profesional mínima de 40 horas en actividades afines al cargo, realizadas desde el año 2008 a la fecha.
- Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico.

(\*) La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados.

### **3. LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION – RESULTADOS DE LA EVALUACION CURRICULAR**

La inscripción de los postulantes se realizará el 26 de Junio del 2013, de 08:00 a 13:00 horas de la Unidad de Recursos Humanos de la Red Asistencial Loreto, sito en la Calle 9 de diciembre N° 533 – Iquitos.

Los resultados de la evaluación curricular se publicarán a partir del 01 de Julio del 2013, a las 14:00 horas, en las marquesinas del lugar de inscripción, las demás evaluaciones se realizaran a partir del 02 de Julio del 2013, lo que se hace de conocimiento para las previsiones del caso.

**NOTA:** Los documentos presentados no serán devueltos. Para la contratación del postulante seleccionado, éste presentará la documentación original sustentatoria.  
El postulante seleccionado podrá ser incorporado y/o desplazado a otra dependencia, dependiendo de las necesidades de servicio.

Loreto, 12 de Junio de 2013